EL DISTRITO

SEMANARIO POLÍTICO.

AÑO II.

Puntos de suscripción.

En Luarca.—Dirección y Admistración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia diríjase al Director.

ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.

Precios de suscripción.

EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.
Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 8,00 pts.
Un semestre. 2,50 „	Un semestre. 3,50 „	Un año. . . . 15,00 „
Un año. . . . 5,00 „	Un año . . . 6,00 „	

NUM. 32.

LUARCA 7 DE MAZO DE 1891.

El comité provincial del partido liberal

A SUS CORRELIGIONARIOS EN ASTURIAS.

La premura del tiempo no permite que perdamos un solo dia. Se acercan las elecciones municipales y para entonces preciso es contar con fuerzas suficientes por su número y disciplina para obtener, sinó el triunfo en todas partes, por lo menos un resultado digno del partido liberal asturiano.

No debemos olvidar lo acontecido en épocas anteriores. Para vencer es indispensable que á la dejadez suceda la actividad, á las divisiones intestinas la unión sincera y leal de todos los elementos liberales de la Provincia.

Por ello este Comité no llenaría la difícil misión que le está encomendada sino llamase á todos los liberales excitándoles á luchar en las próximas elecciones. Además, y por lo que afecta á nuestro propósito, necesario es advertir la importancia de esta lucha.

No suelen revestir en apariencia gran importancia para los partidos las elecciones municipales, y sin embargo tienen gran trascendencia, pues que en los ayuntamientos se ventilan todos los intereses que más de cerca afectan á los pueblos. Por eso no debemos dejar de indicar á nuestros amigos que en esta campaña es en la que más nos interesa la victoria; nos interesa en primer lugar porque dada nuestra organización administrativa, dada la influencia y á veces perniciosa del poder ejecutivo, los ayuntamientos son organismos políticos que influyen poderosamente en las elecciones de diputados á Córtes y provinciales, y además porque para la administración de los municipios se precisa personas dignas, imparciales y rectas, tanto más indispensables en nuestra Provincia, cuanto que los males que hoy lamentamos, no radican exclusivamente en las leyes sinó en los hombres, que el partido imperante lleva á los municipios, faltos muchas veces de iniciativa é independencia, como si fueran ciegos instrumentos de perturbador é irritante caciquismo.

Con la vista fija en la salud de nuestra Provincia creémos indispensable oponernos con viril energia á las bastardas ambiciones de esos elementos absorbentes y como medio de realizarlo nada tan necesario como organizar los comités locales de nuestros amigos allí donde no están constituidos y que se refundan aquellos anteriormente formados con tendencias diversas.

Seguros estamos que nuestro llamamiento será oido por todos nuestros correligionarios.

En la oposición, cuando á nuestros amigos se les persigue con encarnizamiento, cuando nada podemos esperar de lo alto, sinó de nuestro esfuerzo, presentémonos con resolución y dispuestos á alcanzar el triunfo, que despues, cuando el partido liberal dirija los destinos de la pátria todo será fácil y hacedero.

Marques de la Vega de Anzo, Juan A. Uría, Faustino Fontela, Antonio G. Salas, Victoriano Ceñal, Antonio Ochoa.

LOS OBREROS.

El dia 1.° de Mayo designado por los obreros como fiesta del trabajo, ha pasado tranquilo en la casi totalidad de los pueblos de España y del extranjero.

Esta tranquilidad entre nosotros, no ha dejado de extrañar á muchos, mandando Cánovas con la mala sombra de Pidal, porque conocidos son sus temperamentos arrogantes y provocativos. Tienen miedo, y el miedo es casi siempre compañero de la violencia.

Ha pasado tranquilo el dia 1.° de Mayo, y este es un fenómeno digno de observación, como dice muy bien el Sr. Buylla, porque los obreros creen que su derecho es indisputable, y no quieren malograr su causa, con el tumulto y la revolución.

Las violencias y los atropellos electorales y de todo género, quédanse para los mestizos que solo pueden prevalecer de este modo, y para los hombres que se encuentran en estado salvaje y de completa ignorancia.

Conste que al hablar de mestizos, aludimos á personas bien conocidas, á las cuales ni por ensueños hacemos referencia, hablando de los salvajes que puedan existir en Africa ó América, y de los hombres que lo ignoran todo.

Ténganlo entendido los Canillejas y Revillagigedo.

Y vamos á nuestro asunto.

—

¿Què quieren los obreros?

Quieren mejorar su situación presente; viviendo en casas ó habitaciones en que la vida sea posible, aumentando el jornal, disminuyendo las horas de trabajo, y en suma, saliendo de la miseria, á que ellos y sus familias se ven condenados con la actual retribución del trabajo obrero.

Pretenden que todas estas cosas las haga el Estado, llegando los socialistas á pedir que este sea el empresario general, encargado de dirigir todas las industrias y de distribuir los productos y las ganancias por igual entre todos los individuos.

En este orden progresivo de aspiraciones algunos socialistas sostienen que el hombre tiene derecho á la vida, y que si no tiene sitio para trabajar porque las máquinas, por ejemplo, le hagan innecesario, se les retribuya como si trabajasen.

Además, los socialistas manifiestan odio á muerte al capital, no conformándose con que unos posean cuantiosas fortunas, y los más se vean reducidos á la estrechez de insignificante salario.

—

Descartaremos del problema obrero las pretensiones socialistas radicales por lo absurdas y contraproducentes. En fecha reciente, el Sr. Figuerola en notable trabajo ha dicho, que 2.000 años de socialismo gubernamental, tienen sumida toda el Asia en una existencia enervante, y Europa en 100 años de libertad y de iniciativa individual, ha realizado los más grandes progresos que registra la historia.

Nos limitaremos, por consiguiente, á examinar las pretensiones de los obreros, para ver cuales son justas, y como pueden y deben realizarse, si por medio del Estado, de otros organismos, ó simplemente gracias á la iniciativa individual, utilizando los estudios de los hombres más eminentes que se han ocupado de esta materia.

A decir verdad, el trabajo expositivo está hecho entre nosotros. Basta ver los artículos bien luminosos por cierto, que han visto la luz estos dias, de Moret, Figuerola y Echegaray, que á juicio nuestro han llevado la palma, sin que olvidemos los concienzudos que se deben á la pluma de nuestros paisanos Clarín y Alvarez Buylla. A este último nos permitimos advertirle que es lástima que haya estropeado una brillante reseña del problema social con textos extraños que la afean y nada aclaran. La palabra de Buylla refleja ideas diáfanas. Los paréntesis con que rellena su obra, son de enseñanza negativa cual productos de cerebros, que no han definido las fórmulas del problema.

—

El obrero gana un salario que puede oscilar entré dos y diez pesetas, por ejemplo. Ve que el empresario, capitalista á fabricante obtiene lucro superior, que á las veces se trueca en perdida; y mirando solo á la ganancia dice el obrero: gracias á mi se construyen máquinas, ferro-carriles y vapores, se establece el telégrafo y el teléfono, y el industrial y el comerciante se hacen ricos, mientras yo continúo pobre. Pues guerra á muerte al patrono industrial, capitalista ó comerciante, y que sus ganancias sean para mi.

Como observa muy bien el Sr. Echegaray, los obreros que así razonan están completamente equivocados. El sábio que inventa, el fabricante que establece una fábrica, el hombre de negocios que reune capital para una empresa, todos estos trabajan y su trabajo necesita y merece una retribución. Sin el invento del sabio, sin la fábrica montada por el fabricante, sin el capital para la empresa, el trabajador no tendría donde trabajar y no ganaría salario ni obtendria retribución ninguna.

¿Qué es lo que el obrero puede pretender? Hallarse en condiciones de ser inventor, fabricante, hombre de negocios, y á ese punto llegará si el Estado no le esclaviza, como esclaviza á los hombres el Estado socialista donde el trabajo está reglamentado, si le dá medios para instruirse y libertad para desarrollar su iniciativa.

Con estos elementos el genio se abre paso. No empezaron siendo capitalistas Salamanca y Manzanedo, Antonio López y Carlos Prats, Herrero y Oscar Olavarría. Y sin embargo llegaron á la cúspide que ambicionan los obreros. De fama universal goza Edisson, el cual, en los comienzos de su vida se hallaba sufriendo las mayores privaciones hasta por falta de jornal.

—

Es decir, que el Estado tiene un deber positivo con los obreros, el de darles medios de instrucción. Desgraciadamente entre nosotros, si hay Institutos, en cambio no hay centros de enseñanza de Artes y Oficios, los cuales deben establecerse en brevísimo plazo

Otro deber del Estado es el de la garantía de la libertad para todos los ciudadanos. Con ella, cada cual es dueño de seguir su profesión ú oficio, y los resultados positivos corresponden siempre al talento y á la actividad, siquiera en algunos casos entra también la suerte como factor.

—

Los obreros piden reducción de las horas de trabajo. En los Estados-Unidos primero, y en Europa después, ha corrido entre las clases trabajadoras como artículo de fé, la petición de ocho horas para el trabajo, ocho para el descanso ó para instruirse en parte

(c) Ministerio de Cultura 2006

de ellas el obrero, ocho horas para el sueño y ocho chelines de jornal.

¿Es posible atender estas pretensiones? Debemos consignar que se aspira á que se conviertan en ley universal, que decreten y garanticen los gobiernos de todos los paises

Todo ello es un absurdo. Hay industrias en las cuales ocho horas de trabajo no son resistibles para un hombre, como hay hombres que no tienen igual resistencia unos que otros, al paso que existen profesiones y trabajos materiales en los cuales es dado á un hombre ocuparse diez, doce horas y aun más cada dia.

Esto es, hay una gran diversidad entre los trabajos á que puede dedicarse el hombre, y sería desigualdad irritante establecer un número de horas igual para todos. ¿Es lo mismo, por ejemplo, el trabajo de un guarda-ahu a de un ferro-carril que el de un minero, ó el de quien maneja el soplete en una fábrica de vidrios?

Por tanto, no hay que hablar más, sobre la descabellada pretensión de las ocho horas de trabajo para todas las industrias y para todos los paises, ni de una retribución igual para todos los trabajadores. Eso es lo que se quiere por los socialistas radicales, que sostienen la fórmula del Estado empresario, distribuyendo la ganancia por igual entre todos los individuos, trabajen ó no trabajen.

—

Se advierte ahora el afán de que el Estado legisle sobre el trabajo de la mujer, el de los niños, los accidentes del trabajo etc., etcétera, según dice el Vizconde de Campo Grande para evitar los abusos y la explotación del hombre por el hombre. A nosotros nos parece por punto general, una gran tontería, todo lo que está haciendo la Comisión de reformas sociales; y en esto abundamos en las opiniones de *Clarín*, con perdón sea dicho de D. Plácido, el constante protegido del Conde de Toreno y hoy sumiso *coram vovis* de D. Alejandro Pidal, por obra y gracia de la Tabacalera.

A este propósito recordamos una anécdota del sábio catedrático de Derecho D. Vicente de la Fuente, contemporáneo del Vizconde de Campo Grande.

Explicaba este señor los motivos del divorcio, y entre ellos, apuntaba los malos tratos inferidos por el marido á la mujer. Alguien, decía el ilustre catedrático, le hizo observar en cierta ocasión, que tambien debieran producir el divorcio los malos tratamientos de la mujer al marido; á lo cual, replicó el docto escritor: los cánones no pueden preveer ese caso; quien no sepa ser marido que no lo sea.

Pues bien, lo mismo decimos nosotros: ¿crée alguien de buena fé que el Estado, puede proteger mejor por medio de leyes á la mujer y al niño, que el marido y el padre de familia? ¡Desdichado el Gobierno que quiera poner mano en este asunto, porque lo que conseguiría, sin duda, sería privar á las familias de la retribución del trabajo de la mujer y del niño. Esto es, que tales leyes, serán en perjuicio de los protegidos, como la *restitución in integrum* ha sido siempre perjudicial para los menores.

En Alemania y en Suiza, abundan estas leyes de protección al trabajo, y sin embargo; ¿quiéren decirnos los señores de la Comisión de reformas sociales, para qué sirven estas leyes? Para nada, para que sean letra muerta, como es letra muerta el Congreso de Berlin verificado el año anterior, para proteger á las clases obreras. Dice muy bien el Sr. Castelar: los proyectos de la Comisión de reformas sociales son producto de monomanías del Sr. Azcárate patrocinadas por genialidades seniles del Sr. Cánovas del Castillo.

—

Lo que puede y debe hacer el Estado, aparte las obligaciones que le competen, como antes hemos expuesto, es que el obrero coma barato y bueno y que las poblaciones en que habiten sean higiénicas. Esto quiere decir que los derechos de consumos y los derechos de protección sobre los artículos de primera necesidad, deben desaparecer por completo. Las contribuciones y los impuestos deben pagarlos las clases ricas.

—

Algo puede hacer el Estado, pero muy poco respecto á beneficencia, para socorrer á los pobres desvalidos, porque la beneficencia oficial es la más cara y la peor, sobre accidentes del trabajo para los que se inutilicen definitiva ó temporalmente, sobre la salubridad de las fábricas, y sobre otras cosas á este tenor. Pero la solución del problema la indican los acontecimientos y las mismas clases trabajadoras la presienten, al seguir el camino que han emprendido.

Un trabajador aislado nada puede. Tiene que sucumbir á las exigencias de su amo; pero reúnense miles y miles de trabajadores, forman las sociedades de resistencia, y ya tratan de igual á igual con sus patronos, llegando á imponerles la ley, porque estas asociaciones, con un ligero descuento del salario de cada asociado, pueden llegar y llegan á disponer de capitales de miles de libras esterlinas.

Ahí está, pues, resuelto el conflicto. ¿Quiéren los trabajadores emanciparse de los fabricantes? Pues capital tienen para acometer empresas con independencia de ellos; y estos capitales unidos á su trabajo les sirven para todo, incluso para socorrer al inútil, ó al desvalido.

Aquí hacemos punto por hoy, para no prolongar demasiado este artículo.

De propósito, hemos eliminado de él lo relativo á las viviendas de los obreros, que sigue tratando magistralmente el Sr. Moret en la siguiente carta que insertamos á continuación.

HABITACIONES DE OBREROS.

Sr. Director de «El Liberal.»

Mi estimado amigo: Puesto que usted lo quiere y me asegura que mi carta ha despertado interés entre sus lectores, cumplo el compromiso contraido y voy á decirle cómo entiendo que puede llegarse á conseguir que nuestros obreros tengan un hogar higiénico y honrado que les permita formar una familia.

No voy á acumular para ello números y nombres, por ser la condición poco compatible con la propaganda que hacemos; pero cúmpleme decir que en los últimos cincuenta años, lentamente al principio, enérgica y vigorosamente después, el problema se ha estudiado lo bastante y las soluciones se han ensayado lo suficiente para poder fundar mis asertos en múltiples y valiosas experiencias. La única dificultad de este procedimiento, es la de condensar en pocas líneas lo mucho que sobre este punto he visto y leido. Usted juzgará si he logrado vencerla.

La construcción de viviendas baratas para obreros se ha intentado por tres caminos distintos: el de la beneficencia, el del interés particular más ó menos auxiliado por la filantropía, y el de la acción pura y simple del capital, fortificada y estimulada por la cooperación de la clase obrera.

Del primer sistema, puedo citar como ejemplo las casas construidas con el legado de Peabody en Inglaterra, las que está levantando el Centro de Beneficencia de Amberes, y con mayor gusto las que en Madrid ha erigido la Constructora benéfica.

Del segundo sistema hay multitud de ejemplos; pero los principales, los más fáciles de conocer, son las construcciones de las *Socied des para la mejora de las habitaciones de la clase pobre*, en Lóndres, y las que en el Havre, Lyon y Marsella han llevado á cabo las asociaciones fundadas por los Sres. Siegfried, Aynard y Rostaud, cuyos nombres irán siempre unidos á la noble empresa de dignificar la casa del pobre.

Como V. observará, Sr. Director, descarto por completo y en absoluto toda idea de construcción por el Estado. La barriada, la casa ó el cuartel de obreros hecho por el Poder público, llámese gobierno central ó municipal, con dinero de los contribuyentes, reunido por medio del impuesto, es una solución no solo imposible en la práctica, sinó inaceptable en la teoría, bastándome para probarlo recordar las leyes naturales de difusión del impuesto por medio de las cuales se evidencia, que todo dinero sacado de la masa contribuyente, produce en último término la privación y la penuria de los más pobres, esto es, de aquellos que no pueden arrojar ya sobre nadie el gravámen.

De suerte, que ese dinero aplicado de esa manera y por mano del Estado á la vivienda del pobre, procuraría sin duda mejores alojamientos á algunos, pero agravando la miseria de un mayor número. Y esto, sin contar los gastos de recaudación y administración que representarían otro tanto de lo empleado, es decir, que duplicaría la pobreza y la estrechez de la misma clase obrera á quien se decía socorrer.

No quiere esto decir, ni yo lo puedo pensar, que el Estado nada tenga que hacer en esta cuestión, y que el poder en sus diferentes formas, central ó municipal, haya de permanecer indiferente ante el problema que examinamos, ó extraño á los procedimientos que habrán de emplearse para resolverlo. Bien lejos de esto, afirmo que estas cuestiones llamadas sociales, son tan complejas y difíciles, que no pueden resolverse sin la cooperación de todos y sin que á ellas concurran y converjan, no solo cuantos elementos y fuerzas gobernantes viven en la sociedad, sinó hasta los sentimientos que se disputan la dirección de la vida individual, esto es, la moral, la religión y el interés, cosa, por otra parte, que ha dicho muy bien el otro dia en sus columnas el Sr. Figuerola.

Descartado ya este punto, puedo, pues, ocuparme con entera holgura de los tres sistemas que antes he enumerado.

Del primero poco puedo decir: quiero solo encomiarlo y elogiarlo, consagrando una expresión de incondicional aplauso y de pública gratitud, á los hombres que se han consagrado, por amor á sus semejantes, á buscarles un hogar decente, á sanear su vivienda y á permitirles ser, dentro de su estado social, tan virtuosos y tan felices como lo consientan sus condiciones morales. Pero ni recomiendo el sistema ni puedo presentarlo como solución del problema. La acción de la caridad ó de la filantropía, es impotente para remediar un mal social, y por mucho que se multiplique su esfuerzo, nunca bastará á satisfacer la necesidad que lo provoca.

Por otra parte, nada hay más libre, más espontáneo, que la caridad; nada más ajeno al estímulo y á la publicidad; nada más alejado de todo aquello que, brotando de la propaganda del periódico y del libro, exige discusión constante y acción combinada, sistemática, preceptiva. Como la Cruz Roja en los campos de batalla, la caridad alivia los dolores de los unos, sostiene las fuerzas flaqueantes de los otros; aquí salva una vida que se extingue, allá proporciona el consuelo al que se abate; alerta y anhelante transmite el aviso, allega los recursos, dá la voz de alarma, se coloca, en fin, como intermediario bendecido entre la inevitable desgracia y el incierto socorro; pero ni puede contener la guerra, ni evitar el desastre, ni en último término, atender más que momentáneamente á la dolorida masa tendida sobre el campo de batalla. Y es que, por su propia naturaleza, la caridad será siempre accidental, momentánea, ocasional, espontánea, y en la mayoría de los casos, religiosa; su misión es colocarse como mediadora entre la necesidad que apremia y las reformas que tardan en realizarse; especie de crepúsculo entre las sombras terribles de la miseria y los fulgores de un sol esplendente que la Providencia hace brillar siempre, más ó menos tarde, sobre los horizontes de la desgracia. ¡Dejémosla, pues! ¡Dejemos á la caridad cumplir su santa misión! Ella se ha adelantado á mejorar el hogar del pobre como se adelantará siempre á las reformas sociales; ella ha oido la primera, la queja de los infortunados; ella, con su inteligente socorro, ha señalado el camino que nos toca andar, y lo único que nos corresponde es seguir su ejemplo: ¡que su obra sea bendita y que su enseñanza sea provechosa!

Yo, por mi parte, he predicado siempre al pueblo esta doctrina, pareciéndome que uno de los peligros mayores que pueden existir y que muchas veces he visto apuntar, es el de que los necesitados confunden aquello que se les dá espontáneamente con lo que tienen derecho á pedir, y perturbando su espíritu por las predicaciones socialistas, acaban por creerse con derecho á lo que los otros poseen, y piensan con calenturientos ardores en los medios de repartir, por mano de la violencia ó por ministerio del poder, lo que solo les es dado adquirir y poseer con fruto por los caminos de la libertad y de la asociación.

Y dicho esto me encuentro ya frente á frente de los otros dos procedimientos: el de la acción espontánea, el del capital guiado é iluminado por la filantropía, y el de la acción del mismo, independiente de todo sentimiento, pero combinado con la cooperación de las clases obreras.

A ambos sistemas es común una demos-

(c) Ministerio de Cultura 2006

tración, y aquí sí que, para hacerla, necesito invocar la experiencia, porque llamar al capital y pedirle concurra expontáneamente á una obra, implica la seguridad de que en ella obtendrá remuneración suficiente, y la demostración contraria la opinión general y el sentir de muchos hombres inteligentes, que el resorte puramente económico, egoista, como ha dado en llamarse, la especulación, en fin, puede encontrar en esta clase de construcciones remuneración bastante para solicitar á los que no quieren poner en contradicción sus sentimientos humanitarios con la prudente administración de su fortuna, y para atraer aquellos que en último término no buscan más que ventajas y lucro al empleo de su dinero.

. . . . . .

Lo que dejo escrito, es ya, Sr. Director, una contestación y una respuesta: con ella qneda resuelta una gran parte del problema, pero no es suficiente, porque lo que basta para resolver el problema de la habitación del obrero en los grandes centros industriales que fuera de las ciudades se construyen, es insuficiente para la masa de la clase jornalera y especialmente para los obreros de Madrid. Para ellos como para la totalidad de la clase jornalera independientemente de lo que pueden hacer los industriales y los grandes empresarios, está la construcción de casas por asociaciones del tipo de las que arriba dejo citadas, formadas por capitalistas que no querían colocar su dinero sin interés ni remuneración, si bien prefirieron á aquellas empresas que asegurándoles un beneficio modesto pero seguro, cuyo resultado satisfacen al mismo tiempo á este sentimiento de fraternidad, á esta generosa y cristiana moral de nuestro tiempo, que lleva el hombre acomodado á dudar del derecho al disfrute de su riqueza que tiene sin pensar en compartirlo de algún modo con los desgraciados que le rodean. Por esto la base de estas asociaciones es la de limitar el interés del capital á un 4 ó un 4 1[2 por 100, tipo que, dado el interés del dinero en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, es no solo remunerador sino atractivo cuando está seguro. Tal es la base de la Sociedad de construcción del Havre, de las de Marsella, Lille y Lyón, y tal fué en su origen el pensamiento fundamental de las sociedades inglesas.

Y el éxito ha sancionado ese cálculo, como lo prueban los siguientes hechos que en resumen cito:

Sociedad anónima de Lyón: capital 1.000.000 de pesetas. Ha construido 24 casas con 160 habitaciones. Ha pagado á sus accionistas 4 1[2 por 100 de interés y ha reservado todavía un 2 por 100 para el año próximo. Fundada en 1886 ha duplicado su capital al final de 1890.

Sociedad inmoviliaria del Havre, fundada en 1870: con capital de 200.000 pesetas: á interés fijo de 4 por 100. Ha construido 117 casas: pagado el interés y llegado á tener en cartera valores por 500.000 pesetas.

Idéntico resultado ofrecen las construcciones de Marsella, todavía en periodo de desarrollo, y las de Lille, de más laga y mayor experiencia.

Asociación metropolitana de Londres. Data de 1845: es la más antigua, y por consecuencia, la que ha tenido que pasar por mayores dificultades y luchar con mayores obstáculos: ha construido casas aisladas y grandes edificios que forman 14 grupos donde se albergan 1.432 familias con 6.405 individuos. Ha gastado siete millones de pesetas y durante muchos años ha pagado 5 por 100: ahora solo paga 4 1[2, interés superior en Inglaterra al que obtiene la propiedad inmueble, tanto agrícola como urbana.

De las Sociedades italianas y alemanas pudiera decir lo mismo: pero el ejemplo no sería tan concluyente, porque el interés del dinero en esos paises es un poco más alto que en los antes citados; pero sí quiero añadir un dato de Bélgica porque conduce á un propósito más quizás que ninguna otra demostración, y es el presentado á las Cámaras por el actual ministro de Hacienda, el cual, á propósito de esta misma cuestión, dijo que el número de pequeños propietarios, dueños de la casa que habitan, se eleva en aquel pequeño reino á 113.684, advirtiendo que en este número no se comprenden, ni las propiedades divididas entre varios, ni las de aquellos que poseen otras distintas.

Se trata sólo y esto es lo extraordinario, de casas evaluadas á 30 pesetas al año y construidas sobre un terreno que no excede de 50 áreas (1.350 pies.)

Mi demostración está, pues, hecha, señor Director, sin pasar adelante, ni entrar á exponer lo que aún me falta para completar mi tesis, puedo afirmar que el punto fondamental de mi razonamiento está probado.

El capital que se emplea en habitaciones que satisfagan las exigencias de la higiene, de la moral y de la economía y que, por tanto ofrezcan un hogar á los obreros, está seguro de obtener una remuneración suficiente.

Pero si puedo afirmar todo eso, no puedo abusar más tiempo de sus lectores, ni monopolizar mayor espacio, y puesto que no puedo acabar de un tirón, reservo para otro dia el final y la respuesta al Sr. Monasterio, quedando entre tanto su amigo afectísimo q. b. s. m.

SEGISMUNDO MORET Y PRENDERGAST.

APERITIVOS.

Siguen á la orden del día los procesamientos en los distritos de Pravia y Belmonte. Al ver lo que allí sucede, cualquiera que no estuviese enterado de la situación de las cosas en esta desdichada Asturias, sometida en fines del siglo XIX á la más repugnante de las tiranías, podría imaginar que aquellos partidos judiciales se distinguen por la mala condición ó perversidad de costumbres de sus habitantes. Los que aquí vivimos y conocemos de cerca personas y funcionarios de los diversos órdenes, y apreciamos los procedimientos que se practican por los que en lugar de gobernar justamente y dirigir bien la administración de la provincia, son despóticos y duros opresores, ya sabemos por desgracia á que atenernos.

Los procesos instruídos por fútiles pretextos, y empleando medios de menos que dudosa legalidad, á los ayuntamientos de Grado y Cudillero, Salas y Proaza, siguen tramitándose; y no obstante la ninguna importancia de los cargos formulados contra alcaldes y concejales honrados y dignísimos, desde Septiembre y Octubre durau la mayor parte de esos sumarios, sin que nadie pueda imaginar, cuando han de terminarse. Entre tanto, padecen persecuciones y molestias sin cuento una porción de personas dignas de toda estimación, quienes es forzoso se resignen á aguardar el dia en que han de ser reintegrados en sus derechos, si no con paciente calma, al menos con la tranquilidad que dá al espíritu la satisfacción de la propia conciencia.

Los clamores y quejas fundadísimas, igual que las denuncias formuladas en la prensa, no hallan eco ni oidos allí donde debiera residir la mayor imparcialidad y el afán solícito de proteger los derechos de los ciudadanos honrados. Solo la pública opinión hace justicia á todos, y á ella acudimos para que dé á unos y otros su merecido.

Muchas veces se reprueban con severos anatemas las manifestaciones enérgicas y duras de la opinión. ¡Cuántas, sin embargo, hallan estas manifestaciones satisfactoria y lógica explicación en la natural influencia que ciertos sucesos ejercen!

——

Y en el concejo de Pravia, ya no se reducen á los ayuntamientos propietarios de la época actual las resoluciones gubernativas y los procesos. Hace unos cuantos dias se comunicó á dos ex-alcaldes. dos ex-concejales y un ex-secretario de aquel municipio, un auto del Juez de primera instancia, declarándoles procesados, sin que se advierta la causa que pueda haber existido para que el juzgado dictara semejante resolución.

Por el camino que van allí las cosas, presumimos que dentro de poco van á estar procesados la mayoría de los habitantes del distrito de Pravia que han ejercido alguna vez funciones municipales.

Está bien. A nadie recurrimos para que cese tan anormal estado de cosas, porque nos hemos convencido de que es inútil, y creemos seguro que así continuará todo, mientras ocupe el poder el partido conservador.

En tanto padezca Asturias bajo el yugo de Pidal que en todas partes y á todos los organismos se impone, con vilipendio de lo que debiera ser más sagrado y respetable, como si aquí corriesen parejas los que insinúan su voluntad avasalladora con aquellos otros que siempre se hallan dispuestos á satisfacerla, olvidando consideraciones que su propio decoro y el cumplimiento de sus deberes debiera obligarles á cumplir, no hay que pensar en que recobre la ley su imperio. En nuestra provincia no hay más que vencedores y vencidos, y á estos les trata el partido dominante de la manera que lo hacían los señores feudales en los tiempos más ominosos de la edad media.

——

¡Buena campaña hace como diputado el Sr. Suárez Valdés! Con toda el alma sentimos que la fama no haya traido á esta comarca y hecho llegar hasta nosotros, los hechos brillantes y gloriosos que sin duda ha realizado ese señor en su vida militar, porque ofreciéndosenos esos hechos como compensación de lo funesto que para los pueblos del distrito de Pravia es el comienzo de la vida política del General Suárez Valdés, atenuarían aquellos el juicio severisimo que inspira la conducta del Diputado por Pravia. Por lo visto este señor quiere dejar memoria amarga de su paso por la política, (que para bien del distrito de Pravía esperamos ha de ser breve), y allá en su escaño rojo discurre acerca del modo de exterminar á los que no le sean afectos, con la persecución y los procesos. Si eso se propone el Sr. Suárez Valdés, no hay duda que lo consigue! Y aún se conceptuará buen hijo de Grado, el que á su propio pueblo lleva la insolencia, el atropello y la persecución! No le envidiamos.

Pero qué otra cosa se puede esperar de quien carece por entero de personalidad propia, y en el distrito de Pravia es servidor sumiso de Mondragon, Pertierra y Conde, en la provincia se somete á las odiosas miras de hombres tan esclarecidos, como Canillejas y Revillagigedo, y en el mundo político vive á merced de los caprichos de D. Alejandro.

——

Sr. Suárez Valdés. Se lo decimos por su bien. Ya que ha venido V. tarde y mal á la política, no siga V. en ella, sino quiere verse pronto malquisto y odiado, mas por satisfacer exigencias ajenas, que por seguir inspiraciones propias. En el caso de que V. no pueda, ó no quiera, sustraerse á los caciques de uno y otro lado, que le llevan á merced de sus concupiscencias y pasiones por donde bien les place, retírese á sus ocupaciones militares, luego que haya V. realizado las aspiraciones y deseos que, según de público se dice, le trajeron á la política.

Así prestará V. un servicio grande al distrito de Pravia, y al pueblo mismo de Grado, donde nació, y vivirá usted más tranquilo y sin remordimientos ni torturas.

——

Las elecciones municipales en todos los concejos de este distrito de Luarca presentan un aspecto verdaderamente cómico.

Tan cómico como es el espectáculo que ofrecen dándose el brazo el *liberalote* Sr. Olavarrieta y el carlista señor Marqués de Santa Cruz.

Y como tan sublime *pasteleo* solo está al alcance de las privilegiadas inteligencias de aquellos señores, los partidarios de uno y otro y los advenedizos de ambos, se tiran los trastos á la cabeza que es una delicia.

——

En Luarca, apenas iniciado el período electoral, los amalgamados se descompusieron porque cada una de las diferentes fracciones *situacioneras* quería predominar sobre las otras ocupando los cargos más preeminentes del Ayuntamiento.

Los *Castros* y los *Laras* no se entendían, amenazaba la guerra civil y ante el peligro de que estallase regresó de Oviedo el Sr. Olavarrieta para ejercer de diplomático.

En lo que al parecer hay completa unanimidad, es en excluir de toda participación en los asuntos municipales á los amigos del Sr. Suárez Inclán.

Los cuales acudieron á la Junta municipal del Censo solicitando la declaración de candidatos y proponiendo interventores y no se les reconoció derecho alguno.

A nuestros amigos no sorprenden tales arbitrariedades. Lo preciso es que los que así proceden no olviden la frase del *negro*.

Algún dia ahorcarán *blancos*.

——

No bastó el Sr. Olavarrieta para restablecer la paz entre los suyos y aquí tenemos desde ayer al Jefe Supremo, es decir al Sr. Marqués de Santa Cruz.

A lo que llegamos, dirá el Sr. Olavarrieta. Yo haciendo de subteniente entre mis amigos, del concejo de Valdés.

Y yo de capitan, exclamará sorprendido el Sr. Marqués de Santa Cruz.

Posible es que éste animado por tantas anomalías tome en sério la representación del distrito.

¿Pero se llegará á un acuerdo para designar sucesor en la Alcaldía al Sr. Reguera?

Creémos que no será suficiente la intervención del Sr. Marqués de Santa Cruz.

Si Pidal dirigiese á los concejales de Valdés una *encíclica* enérgica, ya sería otra cosa.

——

Hay sin embargo otra solucion.

Estos dias declaró el Ministro de la Gobernación señor Silvela, resolviendo las consultas desinteresadas que han llovido sobre él, que los concejales que no lleven cuatro años en el ejercicio del cargo pueden ser reelegidos.

Aquí un ¡ay! desgarrador lanzado por la ley Mellado sometida á la más cruel de las torturas.

Pues bien, el Sr. Reguera por renuncia que hiciera de la concejalía, estuvo alejado del Ayuntamiento dos años poco más ó menos, y el cambio de situación le llevó de nuevo al Ayuntamiento á pesar de aquella renuncia.

No lleva, pues, en el cargo los cuatro años de que habla la ley Mellado, según la entiende el hombre del sentido jurídico.

¿Qué inconveniente hay en reelegirle y hacerle otra vez Alcalde?

Así los *Castros* y los *Laras* quedarían con la boca abierta esperando mejor ocasión.

Y como dirán algunos, el concejo no merece otra cosa.

SUELTOS.

Con motivo de haberse retirado de la política el consecuente y antiguo conservador D. José M.ª Lombardero y Amezaga, de Taramundi, por no estar conforme con la marcha que á la administración de la localidad imprimen los que hoy allí se llaman conservadores, sus numerosos amigos parece se deciden á ingresar en el partido liberal asturiano, á cuyo efecto están organizando el comité local.

Procedente de Puerto-Rico ha llegado á su casa de Puerto de Vega. nuestro querido amigo D. Severo Ochoa.

Dámosle la bien venida y felicitamos á su apreciable familia.

TELEGRAMA.

Cudillero 6 (10'40 m.)

Director DISTRITO.

La Junta municipal del Censo desestimó la intervención solicitada por candidatos liberales emitiendo voto particular los ex-alcaldes Sres. Concha, Rodriguez y González, quienes protestaron de los actos llevados a cabo por la Junta que declaró candidatos á concejales actuales que formaron parte de ella designando los interventores en sesión secreta.

El Presidente del Comité liberal,

Gonzalez.

Luarca.—Imprenta de Ramiro P. del Rio.

(c) Ministerio de Cultura 2006

LAS ANTILLAS,
NEW-YOK.
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.

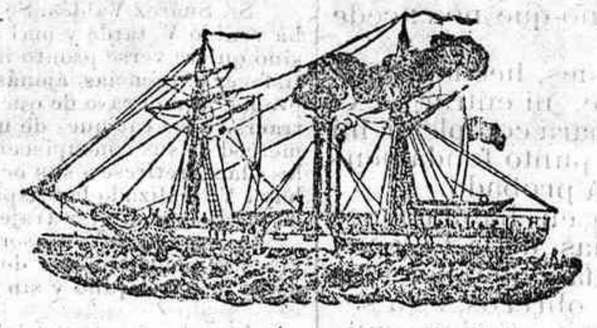

MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA

TRASATLÁNTICA ESPANOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los dias 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

REINA MARÍA CRISTINA.

Su Capitán, D. Josë Maria Gorordo.

Saldrá de Santander el dia 20 de Mayo.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarría; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.ª, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.

En Luarca, D. Wenceslao Portal.

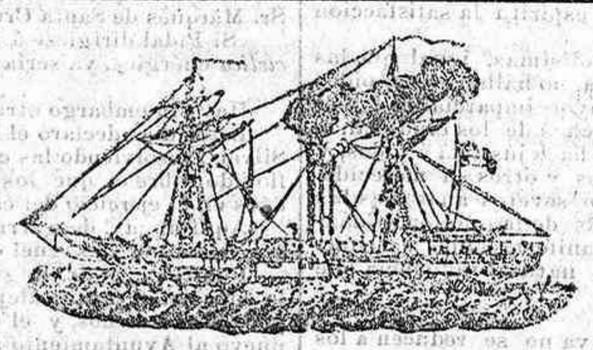

COMPAÑÍA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

Paquetes correos franceses.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.—El dia 30 de Abril de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

CHARENTE.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuente.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, señores Herce y Compañía, y en Luarca el Sub-agente D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO.

WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacen de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

Tambien se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN POR VAPOR DEL PACÍFICO.

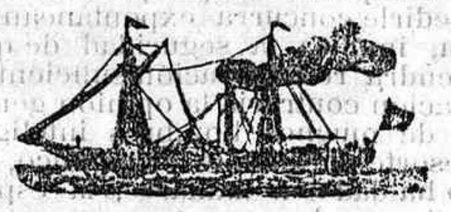

PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 dias.

PARA

Lisboa.	Punta Arenas.
Pernambuco.	Talcahuano.
Bahía.	Valparaiso.
Rio Janeiro.	Calderas.
Montevideo.	Arica.
Buenos-Aires.	Callao.

El dia 17 de Mayo de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

IBERIA.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatarios en Coruña, Sobrinos de J. Pastor.—Agente en Luarca, Wenceslao Portal.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO

de ferretería, lampistería quincalla, cristales y pinturas

DE

E. REMIOR

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

Almacen de maderas

CALLE DE LA PEÑA NÚM. 3,

LUARCA.

Grandes existencias en pino de tea, rojo y blanco de Holanda, pino de Bayona y del país, de todos tamaños y gruesos.

Pontones, ripia y tabla de castaño á precios, que por ser tan baratos, no admiten competencia.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

DE

RAMIRO PÉREZ DEL RIO.

CALLE DE UBÍA, NÚMERO 1

LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permite que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confíen con la limpieza que tantos años ha tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos, etc., etc.

(c) Ministerio de Cultura 2006